AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 75 personas en proceso de reincorporación del municipio de San Vicente del Caguán que tienen los siguientes estados: 72 activas, 01 ausentes, 02 en limitante temporal, de la misma forma se cuenta con 02 personas activas Auto SAR AI 067 identificadas con los códigos JH-60-11480-01 y JH-60-07655-01. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 20 mujeres de las cuales una es indígenas, una con discapacidad y dos mujeres, hacen parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos; 52 hombres, de los cuales, dos son afro, un indígena y dos con discapacidad. Con la población anteriormente descrita se realizaron 03 actividades grupales en la inspección de San Juan de Lozada y cabecera municipal de San Vicente del Caguán, en atención de la población, donde su objetivo fue: • En las actividades de San Juan de Lozada, se desarrolló la jornada de encuestas para la inclusión en el Sisben de San Vicente del Caguán, el cual se beneficiaron 34 personas en Reincorporacion. •Se socializó la oferta de formación SENA en modalidad operario y complementaria, focalizando tres PER para el operario en cárnicos y cinco PER y dos familiares para la formación en Alimentación Bovina, en el grupo de San Vicente del Caguán.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	De las 75 PER asignadas, las 72 activas, han cumplido la fase de reincorporación temprana. Desde 2019 se viene desarrollando el periodo de transición del proceso de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4309 de 2019 y resoluciones que lo amplían, que establece la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo, siendo la última que se encuentra vigente la 3232 de 2022 que extiende el beneficio económico hasta el 30 de junio de 2023 con el fin de implementar los componentes en la hoja de ruta. Por ende, se vienen priorizando actividades de los componentes, en el mes de abril se sigue avanzando en: - Revisión de la base de pago de apoyo económico mensual. - Revisión de aportes a pensión y Salud - Seguimientos a proyectos productivos, el cual se realizaron dos seguimientos a proyectos productivos, ambos en ganadería de las PER con código 60-09306 y 60-03800. - Desarrollo de oferta académica en FA con el programa Maestro Itinerante, con la participación en el mes de abril de las clases presenciales, asistiendo ocho PER de las nueve matriculadas para la cabecera municipal de San Vicente del Caguán e inspección de San Juan de Lozada, de los cuales siete son hombres y dos mujeres, con códigos 60-01083, 60-11014, 60-02332, 60-07735, 60-01092, 60-02355 y 60-03787.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• Se articulo con enlace de la oficina del Sisbén, para realizar jornada de censo en la vereda las Delicias para la población en Reincorporacion que vive por la zona de San Juan de Lozada; la actividad se desarrollo el 02 de abril en la inspección de Los Pozos, debido a que geográficamente no se puede desarrollar el censo en la vereda Las Delicias. Pudieron acceder al censo poblacional y vinculación al Sisbén, 37 PER y sus núcleos familiares, de las cuales diez fueron mujeres y 27 hombres. •Se articuló con Asoproacol, información y logística para el desarrollo de la Asistencia Técnica de la PER 60-07418, en el marco del proyecto productivo en funcionamiento con ganadería PRE-PP-36720. •Se postularon las PER 60-07537, 60-03149 y 60-03788, dos hombres y una mujer, para el operario del SENA en transformación de Lácteos o Cárnicos. •Se postularon las PER hombres, con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PER; para la conformación de un grupo para desarrollar la formación para el trabajo con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina. • A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Jua de Lozada, se divulga la feria Institucional de Servicios – zona Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas, liderada por la Agencia Nacional de Tierras, desarrollada el 29 de abril de 2023 en la inspección de Guayabal. •Se realizó invitación a traves del grupo de WhatsApp, para la semana de vacunación en San Juan de Lozada, desarrollada el 22 de abril; se vacunó un menor de edad, hijastro de una persona en Reincorporacion.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de abril desarrollaron actividades: • Acompañamiento a las clases de formación académica del programa Maestro Itinerante en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán el 18 y 19 de abril y en San Juan de Lozada el 17 del mismo mes, al cual asistieron ocho PER asignados con código 60-07735, 60-02013, 60-06357, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60-03787, 60-01083. • Seguimientos a unidades productivas en temas de ganadería de los PRE-PP-29560 y PRE-PP-36903 • Se realizaron los ajustes de los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572, quienes se formularon desde octubre de 2022 y hasta el mes de abril de 2023 enviaron ajustes. . Se finiquitó el proceso de entrega del PRE-PP-36902, proyecto asociativo que funcionará en la vereda La Esperanza, zona de San Juan de Lozada.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	• Se visitó la biblioteca para la articulación de espacios apropiados para la atención grupal el 18 y 19 de abril y atención individual a la población en el mes de abril. • El 20 de abril se visitó la oficina del SISBEN, con el fin de continuar el proceso de encuestas a las PER, pendientes por ingresar o trasladar el servicio para San Vicente del Caguán. • Se realizó visita domiciliaria para realizar seguimientos a sus proyectos productivos a las PER con código 60-03800 en ganadería y 60-08506 en carpintería, ubicados por la zona de San Juan de Lozada.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de abril de 2023 se continua con la identificación de procesos e iniciativas, sobre todo rurales, que se puedan fortalecer en el marco de acciones comunitarias que desarrolla la ARN en el proceso de Reincorporación. Se continúa alimentando el directorio de actores del municipio de San Vicente del Caguán.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de abril, se realiza la actividades grupal e individual para el registro de ATENCIÓN PSICOSOCIAL a 72 PER activas, en la vinculación a jornada del Sisbén en la inspección de Los Pozos, seguimiento a proyecto productivos, entrega de proyecto productivo, ajustes a formulación de proyectos productivos y focalización de PER para el operario en Transformación de Lácteos o Cárnicos y focalización para formación complementaria en Estrategias de alimentación bovina. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se desarrollan tres seguimientos a proyectos productivos, dos en ganadería y uno en carpintería. •Se realizan los ajustes a los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572 LIBRETAS MILITARES: se cuenta con 15 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con ocho PER vinculados al modelo Maestro Itinerante. FPT: Se focalizaron las PER 60-07537, 60-03149 y 60-03788, dos hombres y una mujer, para el operario del SENA en transformación de Lácteos o Cárnicos. Se postularon las PER hombres, con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615 y dos familiares de PER; para la conformación de un grupo para desarrollar la formación para el trabajo con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continúa en la identificación de PER que obligatoriamente deben participar de los TOAR, así mismo, se procederá a articular con JEP para el desarrollo de estos en las comunidades o articular con acciones comunitarias. Se organizó la asistencia de la PER con código 60-13116 para la actividad en el AETCR Agua Bonita de La Montañita con el objetivo de iniciar ruta de formación con los TOAR, definiéndola con los participantes, explicando objetivo, alcances, actividades restaurativas, actividades de los TOAR y documentación que se debe presentar en el desarrollo de las mismas.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	• Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las 75 asignadas, evidenciado el correcto cargue de 72 de ellas. • El día 29 de abril se realizó el respectivo cargue de las inasistencias de la PER 60-06095, PER con estado ausente, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. • Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. • Durante este mes se realizó solicitud de traslado de las PER 60-01051, 60-01074 y se recibió en asignación las PER 60-03149, 60-06396 y 60-01055. • No se generaron fichas de hechos victimizantes ni casos de riesgo. • No se generaron casos a comité de casos especiales, ni correcciones y gestión interna. • Se registro en el modulo BIE/PRE en la sección ISPPI, los seguimientos a proyectos productivos. •Se diligenció en SIRR en el módulo BIE/PRE, las correcciones de los PRE-PP-37571 y PRE-PP-37572
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	• Se diligencian los formatos físicos de atención presencial de actividad Psicosocial, de las personas en Reincorporación, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos de atención presencial de actividad Psicosocial, de las personas que hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidas, de acuerdo a procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual, de acuerdo a las normas establecidas en los protocolos de gestión documental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	165-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de Abril se participa de las siguientes reuniones: • Se participa de manera presencial el 14 de abril, al comité general y de Reincorporacion, brindando orientaciones a seguir respecto a los indicadores de cumplimiento del GT. •El 04 de abril se participa de la reunión virtual de capacitación respecto al componente de sostenibilidad económica. •El 10 de abril se participa de reunión virtual, para brindar información pertinente respecto a Asistencia Técnica.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de abril se envían informes y reportes: • Informe actividades mes de abril • Reporte de la revisión de la base de pagos del mes de abril de las personas en Reincorporacion • Solicitud de traslado de la PER con código 60-01051 y 60-01074 • Revisión del reporte de liquidación del AUTO SAR AI 067 del mes de abril • Solicitud de viajes para el mes de mayo • Informes de viaje de las actividades programadas del mes abril • Se responde con la revisión de las planillas de FA de las PER del programa Maestro Itinerante. •Se envía la base de focalización de PRE •Se envía base de PRE asociativos disueltos •Se envía la base de fidelización de grupos familiares •Se envía el formato de actualización de rutas para las solicitudes de viaje.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoya con la asistencia de la PER 60-03752, asignado al municipio de El Doncello, PER 60-01091 asignada al GT Nariño. Se apoya con el seguimiento del proyecto productivo en carpintería de la PER 60-08506, asignado a un compañero del municipio de San Vicente del Caguán
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.

ANA María VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co